

ANTECEDENTE	5	2	0	0	9	5
SERIE	21					
NÚMERO	ocho	dos	cero	cero	nueve	cincos

ACTA No.7.- Sesión de 7 de Diciembre de 1939.-

En Montevideo, a los siete días del mes de Diciembre, del año mil novecientos treinta y nueve, siendo la hora 17 y 30, sesiona el Comité Ejecutivo de Fiestas de Verano y Carnaval, en el local de la Comisión Nacional de Turismo, calle Sarandí 659.- Preside el Sr. Juan Yanicelli y asisten los Srs. Juan Carlos Shaw (Secretario), Francisco Pacheco (Tesorero), Antonio Piaggio, Juan Calcagno, Alejandro Uguccioni y Juan M. Figari Legrand, vocales.- Actúa el Jefe de la Oficina de Fiestas Sr. Julio L. Mullins, habiendo excusado su inasistencia por hallarse en el despacho del Ministro de Relaciones Exteriores por asuntos de Oficina, el Secretario de Actas Sr. Ricardo Escuder.-

ACTA No. 6.- Es leída y aprobada sin observaciones el Acta No. 6- correspondiente a la sesión del día 10. del corriente.-

ORDEN DEL DIA

1.- Se trata un escrito de la Organización Publiscitaria y Artística "Frago" proponiendo un espectáculo aéreo nocturno, consistente en la simulación de un bombardeo a un transatlántico por medio de aviones, así como diversas pruebas de acrobacia.- Se delibera largamente, tratando una moción del Sr. Pacheco en el sentido de que se pase nota al Ministerio de Defensa Na-

SIGUE	8	2	0	0	9	8
SERIE	W					
NÚMERO	ocho	dos	cero	cero	nueve	ocho

//cional y a la Intendencia Municipal pidiendo la asesoría técnica del Ing. Otieri para el estudio de la propuesta y luego se resuelve, de conformidad con una moción del Sr. Shaw y Figari, aplazar la consideración de este proyecto de espectáculo a fin de realizarlo al final del mes de Febrero ó principios de Marzo.-

2.- Se aplaza para la sesión próxima el proyecto de reglamentación a que se deberán ajustarse las comisiones de tablados y conjuntos carnavalescos, presentado por los Srs. Nogara y Torres.-

3.- La Subcomisión respectiva presenta el informe recaído en el escrito del Sr. Manuel Enrique Rega, para que se efectúe en el Estadio Centenario la Gran Fiesta de la Música.- Es aceptado en principio el proyecto, difiriendo en la compensación que recibiría el empresario, por cuanto se aconsejaba un 20% líquido y el Sr. Calcagno propuso cambiar ese porcentaje por el 10% en bruto, debiendo resolverse en definitiva tras nuevo informe de la misma subcomisión.

4.- La Comisión de Festejos de Verano y Carnaval de Malvín envía una nota dando cuenta de, que ha celebrado una entrevista con el miembro del Comité, Sr. Calcagno, pudiendo apreciar en todo su valor el espíritu de colaboración que domina en el Comité Ejecutivo de Fiestas, y hace saber que para realizar el programa local

ANTECEDENTE	8	2	0	0	9	6
SERIE	W					
NÚMERO	ocho	dos	cero	cero	noventa	seis

//de festejos, necesita de esta Corporación una ayuda de mil pesos.- El Sr. Calcagno informa sobre detalles de este pedido y luego se resuelve que ese mismo miembro pida precio a la Usina-Eléctrica para la iluminación de Malvín durante las noches de Carnaval.-

5.- Se tomó nota de que el Círculo de Bellas Artes designó al escultor Severino Pose para integrar el jurado del concurso de carteles anunciadores de las Fiestas.-

6.- Pasó a la Comisión respectiva una nota de la Comisión Nacional de Educación Física accediendo al pedido de locales formulado por el Comité para la celebración de la Nochebuena en los barrios, así como el número de peones necesarios para los arreglos del caso.-

7.- Se mandó tener presente la solicitud de los Srs. Wenceslao Urioste y Raúl Durante para el llamado a concurso de speaker y animador de las fiestas de Carnaval;-se resuelve de conformidad como en el año anterior.-

8.- Se resolvió agradecer a la Intendencia Municipal el haber cedido varios obreros para el desarme de los artefactos de carnaval.-

9.- Fueron aprobadas las bases y premios para el concurso de automóviles y carruajes adornados, encargán-

SIGUE	8	2	0	0	9	9
SERIE <i>W</i>						
NÚMERO	<i>ocho</i>	<i>dos</i>	<i>cero</i>	<i>cero</i>	<i>nueve</i>	<i>nueve</i>

//dase el propio Comité de las funciones de Jurado.-

10.- Igual resolución recayó en el repartido conteniendo las bases y premios para el concurso de carros alegóricos y comerciales.- Los premios serán los siguientes:-1o.-Diploma de Medalla de Oro;-2do.-de Medalla de Plata;-y dos menciones como terceros.-

11.- Fueron aprobadas las bases y premios para el concurso de carros alegóricos y de sátira carnavalesca, manteniéndose abierta la inscripción hasta el día 27 de Enero.- El Jurado será el siguiente:- Srs.Calcagno y Uguccioni por el Comité de Fiestas;-un delegado de la Sociedad de Arquitectos;-uno de la Comisión Nacional de Bellas Artes y otro de las Escuelas Industriales.-

12.- Quedó resuelto apreciar en la sesión próxima el costo aproximado del cortejo carnavalesco.-

13.- Se dictaron las bases para el concurso de yates en miniatura;-estableciéndose los siguientes premios: la.categoría:-Un primer premio de \$ 7.00,-un 2do. de \$ 4.00,- y un tercero de \$ 3.00;- 2da.categoría; los mismos premios.-

14.- Tambien se aprobaron las bases y premios para el concurso de construcciones de arena en las playas. Los premios se distribuyen del modo siguiente:-la.-categoría-Un primero de \$ 10.00;-un 2do. de \$ 5.00,- y

ANTECEDENTE	8	2	0	0	9	8
SERIE	W					
NÚMERO	ocho	dos	cero	cero	noventa	ocho

//un tercero de \$ 3.00.- 2da.categoría, los mismos premios.- Los concursos se efecturán en Carrasco, Malvín, Buceo, Pocitos, Ramírez, Capurro y Cerro.-

15.- Se resolvió agradecer a la Sociedad Comercial de Montevideo la donación de \$ 200.00 para los festejos y el ofrecimiento gratis de las carteleras exteriores de los tranvías para la propaganda que realiza el Comité, y otros elementos que pueda proporcionarle y que necesite para la realización de las fiestas.

16.- El Sr. Raúl Pérez Gambin presenta una nota solicitando reconsideración en el asunto referente al Teatro Guignol.- Se resuelve mantener el precio anterior de \$ 1.000 por concepto de las cuarenta funciones, con la variante de permitirle pasar 5 avisos comerciales de diez palabras cada uno y una sola vez en cada noche.-

17.- Se manda agradecer a la Intendencia Municipal de Montevideo la cesión de un auto municipal para el servicio de este Comité.-

18.- Se manda tener presente un ofrecimiento del Sr. Antonio Armagno, de novedades en artículos de pirotecnia.-

19.- Previo informe de la Oficina de Fiestas se aprueba la nómina de los repuestos necesarios para la re-

SIGUE						
SERIE	W	8	2	0	1	0
NÚMERO	ocho	dos	cero	uno	cero	cero

//paración de uno de los "chassis" de propiedad del Comité, y se autoriza el pago de la misma.-

20.- A pedido de la Oficina de Fiestas se resuelve establecer en principio que la duración de las fiestas alcanzará hasta el día 3 de Marzo y a ese efecto se encarga al Sr. Calcagno que cambie ideas con el Jefe de Policía de Montevideo a fin de recabar la conformidad de éste.-

LA FIESTA DE LOS NIÑOS.- A continuación se trata la realización de la fiesta de los niños, al igual que en años anteriores, lo que es aprobado.- Se fija el precio de las localidades en la siguiente forma:- Mayores \$0.50, y Menores \$ 0.30.- A la vez se resuelve oír ofertas para la provisión de juguetes a razón de \$ 0.30 a \$ 0.50 por unidad, hasta la cantidad de \$2.000.

LOS ALTOPARLANTES EN LA AVDA. 18 de JULIO.- Queda resuelto llamar a licitación para la instalación de altoparlantes en la Avda. 18 de Julio y Rambla de Pocitos, encargándose al Sr. Ing. Shaw la redacción de las bases, é integrar la subcomisión que debe estudiar las propuestas y aconsejar resolución.- Al mismo tiempo se dispone solicitar de la Intendencia Municipal y del Sodre, la designación de delegados para completar la referida subcomisión dictaminante.-

VENTA DE ARTICULOS DE CARNAVAL.- Queda convenido

ANTECEDENTE	8	2	0	0	9	9
SERIE	21					
NÚM.	ocho	dos	cero	cero	naue	naue

//mantener la misma tarifa del año anterior para la expedición de permisos de venta de artículos carnavalescos, ó sean los siguientes:-vendedor ambulante de perfumes \$ 6.00;-vendedor ambulante de serpentinas \$ 0.30; vendedor ambulante de helados \$ 5.00;-vendedor ambulante de caramelos \$ 2.50.- Puestos fijos para fabricantes de perfumes en la Rambla de Pocitos \$ 25.00;- puestos fijos para no fabricantes \$ 20.00- Puestos fijos para fabricantes en la Avda.18 de Julio \$ 20.00;y fijos para no fabricantes en la misma Avda.\$ 15.00.- Para los puestos fijos se abrirá un registro con el objeto de realizar un sorteo en la misma forma que en años anetrioros.-

LICITACIÓN DE JUGUETES.- La Oficina dá cuenta de las propuestas presentadas al 2do. llamado para la provisión de juguetes destinados a la fiesta de Nochebuena, las que son pasadas a estudio de la subcomisión compuesta por los Srs. Calcagno y Figari.-

BAILLES OFICIALES.- Se trata la moción presentada días atrás por el Sr. Pacheco, para realizar bailes oficiales en el Restaurant del Prado y dos clásicos en el Parque-Hotel.- Es aprobada tal iniciativa y se resuelve pasar nota a la Municipalidad pidiendo su colaboración.-

SUBVENCIÓN.- Es aprobada una moción del Sr. Figari

SIGUE	8	2	0	8	5	6
SERIE	W					
NÚMERO	ocho	dos	cero	ocho	cinco	seis

//para otorgar un subsidio de \$ 100.00 a una Institución de Beneficencia, que preside la Sra. Lanza de Varela Acevedo y que organizará un festival en favor de los niños pobres.-

LA ILUMINACION DE CARNAVAL.- El Sr. Shaw dá amplia información sobre las características novedosas que ofrecerá el proyecto de iluminación de cuya ejecución se encargarían las Usinas Electricas del Estado, tomando gran parte del que obtuvo el primer premio .- El Ing. Shaw ha hecho construir un aparato especial que permitirá recoger una prueba fehaciente del brillante resultado que se espera.- Luego de extenderse en otros detalles que testimonian la bondad del trabajo que realiza la subcomisión, y de informar que en breve término se conocerá el costo de la obra, hace la sugerencia de construir graderías en los lados Norte y Sur de la Plaza Cagancha para ubicar turistas especialmente invitados, lo que es aceptado en principio.-

No fué para más el acto, levantándose la sesión a la hora 20.-

Ricardo Escudé

Secretario de Actas.

Juan Amiel
PRESIDENTE.